

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 84

LEY 84

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 84

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio Marco de Cooperación Nº 11/98 , celebrado entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Ciudad de Ottawa (Canadá), el día veintitrés de junio de mil novecientos noventa y ocho y que como anexo forma parte de la presente.



VEREDICTA LEYES

Ley 84. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).